

REF.							GENER	
	DE	PÓLIZ	A P	ARA	AHOR	RO I	PREVISIO	ONAL
	VOL	UNTAR	IO.					

SANTIAGO, 18 OCT 2004

RESOLUCIÓN EXENTANº 467

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 3º letra f) del Decreto Ley 3.538, artículos 20 y 98 letra o) del D.L. 3500, Circulares N° 1585 y N° 1691, y

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada con fecha 16 de septiembre de 2004 y 5 de octubre de 2004, por la compañía Banchile Seguros de Vida S.A. y la solicitud presentada con fecha 16 de septiembre de 2004 y 7 de octubre de 2004, por la compañía Alta Vida Santander Seguros de Vida S.A. para utilizar la póliza denominada "SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL CON AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO (Ley 19768)" como plan de ahorro previsional voluntario.

RESUELVO:

ALEJANORO FERREIRO

SUPERINTENDENTE

Autorícese el modelo de póliza denominado "SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL CON AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO (Ley 19768)", para ser ofrecido como plan de ahorro previsional voluntario.

Anótese, comuniquese y archivese.

DE VA

SuperIntendente

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Piso 9° Santiago - Chile Fono: (56-2) 473 4000 Fax: (56-2) 473 4101 Casilla: 2167 - Correo 21 www.sys.el